



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000868-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción de un plan de inversiones públicas para paliar la situación de la frontera con Portugal, en especial en Fuentes de Oñoro y su área de influencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000864 a PNL/000885.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, María del Carmen García Romero y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

El 10 de noviembre de 2020, la Gaceta Regional de Salamanca publicaba un artículo que lo titulaba “La Raya, sumida en la ruina total”; y podíamos leer entre otras cosas: Fuentes de Oñoro y la zona más próxima a La Raya están sufriendo de una



manera especial las restricciones de movilidad y los toques de queda impuestos por las autoridades sanitarias de ambos países “porque a todo lo que está ocurriendo en el resto de España y Portugal, se nos une la gran desinformación que existe debido a los continuos cambios de criterio”.

Una villa fronteriza acostumbrada a vivir con y de sus vecinos del otro lado de la frontera que desde el pasado mes de marzo está viendo cómo “cada vez que se impone una restricción, de cualquier tipo y en cualquier punto del país o de Europa, se nota y mucho”.

Con el establecimiento de la prohibición de salir de la Comunidad, el llamado confinamiento perimetral, y el reciente cierre obligado de la hostelería “se han reducido al mínimo los movimientos en la frontera”.

Si los datos de despoblación son malos en el conjunto de Castilla y León, y de la zona rural en particular, en la zona fronteriza se nota aún más, concretamente Fuentes de Oñoro sumó su máxima población en 1989, con 1.589 habitantes, teniendo, en el año 2019, 1.134, una pérdida del 28 %, pero si analizamos los datos de los pueblos limítrofes las pérdidas de población son aún mayores.

Cuando se solicita un Plan de desarrollo o de inversiones públicas como es este caso, para Fuentes de Oñoro, nos referimos a todo su entorno fronterizo, la mancomunidad Puente La Unión e incluso la Comarca de Ciudad Rodrigo, que ha perdido tan solo en un año un 2,2 % de su población.

Los datos de pérdida de población entre 2018 y 2019 de la mancomunidad Puente La Unión:

	2019	2018		
37005 Alameda de Cardón, La	70	76	-6	-7,89 %
37015 Aldea del Obispo	243	266	-23	-8,65 %
37056 Bouza, La	55	53	2	3,77 %
37086 Carpió de Azaba	112	100	12	12,00 %
37096 Castillejo de Martín Viejo	222	216	6	2,78 %
37127 Espeja	222	231	-9	-3,90 %
37140 Fuentes de Oñoro	1.134	1.188	-54	-4,55 %
37145 Gallegos de Argañán	283	280	3	1,07 %
37264 Puerto Seguro	57	59	-2	-3,39 %
37272 Saelices el Chico	150	147	3	2,04 %
37356 Villar de Argañán	98	95	3	3,16 %
37357 Villar de Ciervo	277	279	-2	-0,72 %
37359 Villar de la Yegua	174	179	-5	-2,79 %
	3.097	3.169	-72	-2,27 %



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un plan de inversiones públicas, en colaboración con todas las administraciones públicas, para paliar el deterioro de la situación económica y social de la frontera con Portugal, especialmente en Fuentes de Oñoro y su área de influencia".

Valladolid, 17 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Fernando Pablos Romo,
Rosa María Rubio Martín,
María del Carmen García Romero y
Alicia Palomo Sebastián

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández